

MINUTA, 3ª SESIÓN ORDINARIA 2023

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del veintisiete de marzo de dos mil veintitrés, a través de Microsoft Teams, dio inicio la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión), correspondiente al año dos mil veintitrés, convocada con fundamento en el artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 4 y 53 inciso a) del Reglamento de Sesiones y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones); así como el Acuerdo IECM/ACU-CG-105/2020.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Mediante oficio IECM-CECERM/003/2023, el consejero electoral César Ernesto Ramos Mega, informó a la presidencia de la comisión que por motivos personales no sería posible acudir a la sesión programada para esta fecha; por tanto, estuvieron presentes por medio de video conferencia en tiempo real las personas consejeras electorales, Mtra. Erika Estrada Ruiz, en su calidad de presidenta y el Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez, en su calidad de persona integrante de la Comisión, asimismo, asistieron, en calidad de invitado e invitada, el Lic. Bernardo Núñez Yedra, Secretario Ejecutivo y la Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, además del encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización, Mtro. Pablo Téllez Rangel.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 46 fracción V, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones, se declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la presidenta instruyó al secretario técnico diera lectura del orden del día, para someterlo a consideración de quienes integran la comisión, mismo que contenía los puntos siguientes:

PRIMERO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria, Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta Sesiones Urgentes, celebradas el quince, veinte y veintiséis de febrero; seis, doce y quince de marzo de dos mil veintitrés.

SEGUNDO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo de inicio de los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves siguientes:

- a) IECM-QCG/PE/003/2023; y
- b) IECM-QCG/PE/004/2023.

TERCERO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo de inicio de los procedimientos ordinarios sancionadores identificados con las claves siguientes:

- a) IECM-QCG/PO/025/2023 (IECM-QNA/027/2023);
- b) IECM-QCG/PO/026/2023 (IECM-QNA/033/2023); y
- c) IECM-QCG/PO/027/2023 (IECM-QNA/034/2023).

CUARTO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo por los que se propone el desechamiento de los expedientes siguientes:

- a) IECM-QNA/019/2023;
- b) IECM-QNA/021/2023;
- c) IECM-QNA/022/2023;
- d) IECM-QNA/023/2023;
- e) IECM-QNA/024/2023;
- f) IECM-QNA/025/2023;
- g) IECM-QNA/029/2023;
- h) IECM-QNA/032/2023; y
- i) IECM-QNA/035/2023.

QUINTO. Asuntos Generales.

La consejera presidenta de la Comisión realizó una propuesta de modificación al orden del día programado para la sesión, en el sentido de retirar los asuntos identificados con los incisos a) y b) del punto 3, que corresponden a los inicios de los procedimientos ordinarios sancionadores identificados con las claves IECM-QCG/PO/025/2023 (IECM-QNA/027/2023) e IECM-QCG/PO/026/2023 (IECM-QNA/033/2023), lo que, traería como consecuencia, que se corra el número de expediente.

Asimismo, solicitó retirar los asuntos marcados en el punto 4 del orden del día, con los incisos g) e i), que corresponden a las quejas IECM-QNA/029/2023 e IECM-QNA/035/2023.

Lo anterior, dado que comentó que esos asuntos ameritan un mayor estudio en atención a las circunstancias particulares de cada uno de los casos que se les presentan; además, ante la ausencia del consejero electoral César Ernesto Ramos Mega, le pareció que corresponde esperar su presencia, para discutirlos, toda vez que involucran criterios que son importantes para ese cuerpo colegiado.

COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS

Al no haber más intervenciones, se aprobó por unanimidad en votación nominal el orden del día con la modificación propuesta por la presidencia de la Comisión en los puntos tercero y cuarto, para quedar de la siguiente forma:

- **CQ/023/3ª.Ord.2023.** Se aprobó por unanimidad de votos de las personas integrantes presentes de la Comisión, la modificación al proyecto de orden del día propuesto por la Consejera Electoral y Presidenta de este cuerpo colegiado, correspondiente a los Puntos TERCERO y CUARTO, para quedar de la siguiente forma:

TERCERO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de inicio del procedimiento ordinario sancionador identificado con la clave IECM-QCG/PO/025/2023 (IECM-QNA/034/2023).

CUARTO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo por los que se propone el desechamiento de los expedientes siguientes:

- j) IECM-QNA/019/2023;
- k) IECM-QNA/021/2023;
- l) IECM-QNA/022/2023;
- m) IECM-QNA/023/2023;
- n) IECM-QNA/024/2023;
- o) IECM-QNA/025/2023; y
- p) IECM-QNA/032/2023.

Adicionalmente y toda vez que la documentación correspondiente a los puntos del orden del día se distribuyó previamente, fue aprobada por unanimidad en votación nominal la dispensa de su lectura.

Acto seguido, se procedió a su desahogo, conforme a lo siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria, Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta Sesiones Urgentes, celebradas el quince, veinte y veintiséis de febrero; seis, doce y quince de marzo de dos mil veintitrés.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad en votación nominal los siguientes documentos:

- **CQ/024/3ª.Ord.2023.** Se aprobó por unanimidad de votos de las personas integrantes presentes de la Comisión, los proyectos de minuta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria, Primera, Segunda, Tercera,

COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS

Cuarta y Quinta Sesiones Urgentes, celebradas el quince, veinte y veintiséis de febrero; seis, doce y quince de marzo de dos mil veintitrés.

SEGUNDO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo de inicio de los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves siguientes:

- a) IECM-QCG/PE/003/2023; y
- b) IECM-QCG/PE/004/2023.

La consejera presidenta de la Comisión señaló que los inicios de los procedimientos especiales sancionadores tienen como origen la denuncia que presentó Sandra Cuevas en contra de Vicente Serrano, por hechos que podrían constituir violencia política de género, en contra de una mujer, está por la publicación de un Tweet que dice “y cuántas pelotas con billetes de 500 tuvo que invertir @sandracuevas por la visita de @carlosalazraki con un hashtag que dice #ladypelotas y otro hashtag que dice #alazrakihitleriano”

En ese contexto, comentó que el pasado veintinueve de octubre de dos mil veintidós, la Comisión determinó el inicio del procedimiento especial sancionador IECM-QCG/PE/012/2022 en contra de Vicente Serrano, así como otros perfiles de Twitter; además recordó que también se ordenó el retiro de la publicación denunciada, así como de otras publicaciones en atención a la medida cautelar, solicitada por la probable víctima.

Ahora bien, el área ejecutiva propone en este caso el inicio del procedimiento en contra del probable responsable, porque incumplió la medida cautelar decretada por esa Comisión; destacó que, en un primer momento, se impuso al probable responsable como medida de apremio una amonestación por no haber retirado la publicación denunciada; ordenando de nueva cuenta, su retiro, apercibido que de no cumplir, se iniciaría un procedimiento sancionador. No obstante, de tener pleno conocimiento de ella, al haber atendido las notificaciones, el probable responsable siguió difundiendo en las redes sociales los contenidos correspondientes, por tanto, al persistir el incumplimiento, se propone el inicio oficioso del procedimiento.

Por otra parte, también comentó que respecto del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IECM-QCG/PE/004/2023, tiene su origen en un escrito presentado también por Sandra Cuevas, dado que el probable responsable realizó nuevas publicaciones en la red social de Twitter, en las que, de nueva cuenta ejerce presunta violencia política contra la mujer en razón de género.

Al no haber más intervenciones, se aprobó por unanimidad en votación nominal los siguientes documentos:

COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS

- **CQ/025/3ª.Ord.2023.** Se aprobó por unanimidad de votos de las personas integrantes presentes de la Comisión, los proyectos de acuerdo de inicio de los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves siguientes:
 - a) IECM-QCG/PE/003/2023; y
 - b) IECM-QCG/PE/004/2023.

TERCERO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de inicio del procedimiento ordinario sancionador identificado con la clave IECM-QCG/PO/025/2023 (IECM-QNA/034/2023).

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad en votación nominal el siguiente documento:

- **CQ/026/3ª.Ord.2023.** Se aprobó por unanimidad de votos de las personas integrantes presentes de la Comisión, el proyecto de acuerdo de inicio del procedimiento ordinario sancionador identificado con la clave IECM-QCG/PO/025/2023 (IECM-QNA/034/2023).

CUARTO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo por los que se propone el desechamiento de los expedientes siguientes:

- a) IECM-QNA/019/2023;
- b) IECM-QNA/021/2023;
- c) IECM-QNA/022/2023;
- d) IECM-QNA/023/2023;
- e) IECM-QNA/024/2023;
- f) IECM-QNA/025/2023; y
- g) IECM-QNA/032/2023.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad en votación nominal los siguientes documentos:

- **CQ/027/3ª.Ord.2023.** Se aprobó por unanimidad de votos de las personas integrantes presentes de la Comisión, los proyectos de acuerdo por los que se propone el desechamiento de los expedientes siguientes:
 - a) IECM-QNA/019/2023;
 - b) IECM-QNA/021/2023;
 - c) IECM-QNA/022/2023;
 - d) IECM-QNA/023/2023;
 - e) IECM-QNA/024/2023;
 - f) IECM-QNA/025/2023; y



COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS

g) IECM-QNA/032/2023.

QUINTO. Asuntos Generales.

No se inscribió ningún tema.

El secretario técnico informó que se habían agotado los puntos del orden del día.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las nueve horas con cincuenta minutos del veintisiete de marzo de dos mil veintitrés, se dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce la consejera y el consejero que asistieron a la misma.

ERIKA ESTRADA RUIZ

Consejera electoral y presidenta de la
Comisión de Quejas

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ

Consejero electoral e integrante de la
Comisión de Quejas

El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México IECM/ACU-CG-122/2020.

HOJA DE FIRMAS